

**ACUERDO N° 15
(Diciembre 26 de 2017)**

Por el cual se aprueba la liquidación del Presupuesto de Rentas, Ingresos y Apropriaciones del Instituto Departamental del Deporte del Cauca, INDEPORTES CAUCA para la vigencia fiscal del año dos mil dieciocho (2018).

La Junta Directiva del Instituto Departamental del Deporte, INDEPORTES CAUCA, en uso de sus facultades legales, ordenanzas y

CONSIDERANDO

1. Mediante ordenanza No. 004 del año dos mil uno (2001) se crea el Instituto Departamental del Deporte del Cauca, INDEPORTES CAUCA como un Establecimiento Público del Orden Departamental, y se definen las funciones de la Junta Directiva del Instituto.
2. Según el artículo Décimo Segundo, numeral 7 de la ordenanza No. 004 de 2001, corresponde a la Junta Directiva del Instituto, aprobar el Presupuesto de Rentas y Gastos de la entidad.
3. Por ordenanza No. 123 del 21 de noviembre de 2017, la Asamblea Departamental del Cauca, aprobó el Presupuesto de Rentas o Ingresos y Apropriaciones del Departamento del Cauca para el periodo fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2018, en el que se incluye el Presupuesto del Instituto Departamental del Deporte del Cauca - INDEPORTES CAUCA -, con partidas globales tanto de Ingresos como de Gastos.
4. En el presupuesto aprobado por la Asamblea Departamental se incluyen los recursos del Sistema General de Regalías, en lo que corresponde a la vigencia 2018 por un monto de \$3.232.088.107, toda vez que el proyecto aprobado por el OCAD Pacífico del 15 de agosto de 2017 fue por un valor total de \$7.667.352.072, el cual incluye las vigencias 2017, 2018 y 2019.
5. Corresponde a Junta Directiva de la entidad, aprobar la liquidación del presupuesto de Ingresos y Gastos del Instituto Departamental del Deporte del Cauca - INDEPORTES CAUCA -, para la vigencia fiscal de 2018, conforme con el anteproyecto presentado a la Gobernación del Departamento que sirvió de base para la incorporación en el Presupuesto General del Departamento y aprobado por la Asamblea Departamental del Cauca.
6. En virtud de lo anterior, la Junta Directiva del Instituto Departamental de Deportes Cauca, INDEPORTES CAUCA., en uso de sus facultades legales y las que le confiere la ley 181 de 1.995 y ordenanza 004 de 2001.

Continuación Acuerdo No. 15 de 2017

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO. Aprobar el Acuerdo de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Recursos de Capital del Instituto Departamental del Deporte del Cauca, INDEPORTES CAUCA para la vigencia 2.018 en la suma de DIEZ MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CUATRO PESOS M.L. (\$10.139.174.504) que se discriminan de la siguiente forma:

PRESUPUESTO DE INGRESOS VIGENCIA 2018.			
CODIGO	RECURSO	DESCRIPCION	VR. INGRESOS
1		INGRESOS	10.139.174.504
1.1		INGRESOS PROPIOS	2.749.013.195
1.1.1		TRIBUTARIOS	2.749.013.195
1,1.1.1	20	Impuesto al consumo de cigarrillo y tabaco nacional y extranjero	944.537.500
1.1.1.2	20	Impuesto al consumo de Licores	1.804.475.695
1.2		APORTES Y TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	7.380.161.309
1.2.1		Aportes Entidades Nacionales	600.000.000
1.2.1.1	70	Convenios Coldeportes	600.000.000
1.2.2		Aportes Entidades Departamentales y Municipales	6.780.161.309
1.2.2.1	80	Convenios Departamento – R. P.	2.500.000.000
1.2.2.2	82	Sistema General de Regalías	3.232.088.107
1.2.2.3	81	IVA Telefonía Móvil Deporte – Municipios del Departamento vigencia 2018	1.048.073.202
1.3		RECURSOS DE CAPITAL	10.000.000
1.3.1		Dividendos, rendimientos, utilidades	10.000.000
1.3.1.1	35	Rendimientos Financieros Recursos Propios	10.000.000
1.3.2		Recursos del Balance	
1.3.2.1	25	Excedentes Financieros Recursos Propios	
1.3.2.2	75	Excedentes Financieros Convenios	
1.3.2.3	45	Cancelación del Reservas	

ARTICULO SEGUNDO. Aprobar la liquidación del Presupuesto de Gastos del Instituto Departamental del Deporte del Cauca, INDEPORTES CAUCA para la vigencia 2.018 en la suma de DIEZ MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CUATRO PESOS M.L. (\$10.139.174.504), los cuales se discriminan de la siguiente manera:

PRESUPUESTO DE GASTOS VIGENCIA 2018.			
CODIGO PRESUPUESTO	RECURSO	DESCRIPCION	VR. APROPIACIONES
2		PRESUPUESTO DE GASTOS	10.139.174.504

Continuación Acuerdo 15 de 2017

2.1		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.645.320.178
2.1.1		GASTOS DE PERSONAL	995.091.647
2.1.1.1		SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	437.677.497
2.1.1.1.1	20	Sueldos Personal de Nómina	335.313.039
2.1.1.1.3	20	Prima de Navidad	31.204.156
2.1.1.1.5	20	Vacaciones	20.969.193
2.1.1.1.6	20	Prima de Vacaciones	14.977.995
2.1.1.1.7	20	Prima de Servicios	14.378.875
2.1.1.1.8	20	Bonificación por Servicios Prestados	9.799.964
2.1.1.1.9	20	Bonificación Recreacional	2.794.275
2.1.1.1.11	20	Indemnización por Vacaciones y licencias	8.240.000
2.1.1.2		SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	405.000.000
2.1.1.2.1	20	Honorarios	360.000.000
2.1.1.2.2	20	Remuneración por Servicios Prestados	45.000.000
2.1.1.3		CONTRIBUCIONES INNERENTES A LA NOMINA	152.414.150
2.1.1.3.1		SECTOR PRIVADO	39.937.496
2.1.1.3.1.1	20	Entidades Promotoras de Salud	31.828.239
2.1.1.3.1.2	20	Fondos Privados de Pensión	4.200.000
2.1.1.3.1.4	20	Administradora Riesgos Laborales	3.909.257
2.1.1.3.2		SECTOR PUBLICO	74.771.344
2.1.1.3.2.2	20	Fondos de Pensión	40.733.985
2.1.1.3.2.3	20	Fondos de Cesantías	34.037.359
2.1.1.3.3		APORTES PARAFISCALES	37.705.310
2.1.1.3.3.1	20	COMFACAUCA	15.928.534
2.1.1.3.3.2	20	SENA	9.462.719
2.1.1.3.3.3	20	ICBF	12.314.057

2.1.2		GASTOS GENERALES	357.667.281
2.1.2.1		ADQUISICION DE BIENES	85.000.000
2.1.2.1.1	20	Compra de Equipo	45.000.000
2.1.2.1.2	20	Materiales y Suministros	40.000.000
2.1.2.2		ADQUISICION DE SERVICIOS	256.587.281
2.1.2.2.1	20	Viáticos y Gastos de Viaje	55.000.000
2.1.2.2.2	20	Servicios Públicos	40.387.281

Continuación Acuerdo No. 15 de 2017

2.1.2.2.3	20	Pólizas y Seguros	32.000.000
2.1.2.2.4	20	Impresos y Publicaciones	5.000.000
2.1.2.2.5	20	Fletes, Acarreos y Transportes	1.200.000
2.1.2.2.6	20	Mantenimiento de Bienes, Muebles, Equipos	45.000.000
2.1.2.2.7	20	Salud Ocupacional	5.000.000
2.1.2.2.8	20	Bienestar Social, Capacitación, Formación y Estímulos	6.000.000
2.1.2.2.9	20	Vigilancia y Aseo	43.000.000
2.1.2.2.10	20	Arrendamientos	24.000.000
2.1.2.3		IMPUESTOS TASAS Y MULTAS	16.080.000
2.1.2.3.1	20	Impuestos	4.080.000
2.1.2.3.2	20	Intereses, Tasas, Multas, Licencias	12.000.000
2.1.3		TRANSFERENCIAS	292.561.250
2.1.3.1	20	APORTES MUNICIPALES Ley 1289 de 2009	283.361.250
2.1.3.2	20	Sentencias y Conciliaciones	4.200.000
2.1.3.3	20	Cuota de Fiscalización	5.000.000

2.3		GASTOS DE INVERSION	8.493.854.326
2.3.1		ORGANIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL SECTOR	193.693.017
2.3.1.1	20	ORGANIZACION EVENTOS DE CAPACITACION Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL SECTOR	100.000.000
2.3.1.2	20	FORTALECIMIENTO DE IMAGEN INSTITUCIONAL, COMUNICACIÓN Y DIVULGACION DE EVENTOS DEPORTIVOS	43.693.017
2.3.1.3.	20	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, GESTION DOCUMENTAL.	50.000.000
2.3.2		PROMOCION Y FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACION, LA ACTIVIDAD FISICA Y LA EDUCACION FISICA	4.745.161.309
2.3.2.1	82	PROYECTO FORMACION DEPORTIVA MODELO EDUCATIVO. SGR	3.232.088.107
2.3.2.2	80	CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA PERSONAS CON CAPACIDADES DIVERSAS	20.000.000
2.3.2.3	70	CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA PERSONAS CON CAPACIDADES DIVERSAS	0
2.3.2.4	70	ADULTO MAYOR	40.000.000
2.3.2.5	80	ADULTO MAYOR	80.000.000
2.3.2.6	70	PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	30.000.000
2.3.2.7	80	PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	96.000.000
2.3.2.8	35	APOYO REALIZACION DE EVENTOS DEPORTIVOS	10.000.000
2.3.2.9	20	APOYO REALIZACION EVENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	30.000.000

Continuación Acuerdo No. 15 de 2017

2.3.2.10	70	DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO	35.000.000
2.3.2.11	80	DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO	60.000.000
2.3.2.12	80	COSTOS OPERATIVOS DEL PROYECTO	28.000.000
2.3.2.13	80	GESTOR DEPARTAMENTAL PROYECTO RECREACION	36.000.000
2.3.2.14	81	APOYO PROGRAMAS DE FOMENTO Y DESARROLLO DEPORTIVO E INFRAESTRUCTURA – MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	1.048.073.202
2.3.3		CAUCA EN MOVIMIENTO	355.000.000
2.3.3.1	70	HABITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE	175.000.000
2.3.3.2	80	HABITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE	100.000.000
2.3.3.3	20	HABITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE	80.000.000
2.3.4		DESARROLLO Y MEJORAMIENTO DEL NIVEL Y POSICION DEL DEPORTE DE ALTOS LOGROS- DEPORTISTAS LIDERES DE PAZ -.	3.200.000.000
2.3.4.1	70	SUPERATE INTERCOLEGIADOS	320.000.000
2.3.4.2	80	SUPERATE INTERCOLEGIADOS	500.000.000
2.3.4.3	20	SUPERATE INTERCOLEGIADOS	100.000.000
2.3.4.4	20	APOYO AL DEPORTE ASOCIADO Y ASISTENCIA TECNICA DEPORTIVA	300.000.000
2.3.4.5	80	APOYO AL DEPORTE ASOCIADO Y ASISTENCIA TECNICA DEPORTIVA	1.000.000.000
2.3.4.6	80	LOGISTICA Y ORGANIZACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS	250.000.000
2.3.4.7	20	LOGISTICA Y ORGANIZACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS	300.000.000
2.3.4.9	80	PROGRAMA APOYO TALENTOS DEPORTIVOS LIDERES DE PAZ	220.000.000
2.3.4.10	20	PROGRAMA APOYO TALENTOS DEPORTIVOS LIDERES DE PAZ	100.000.000
2.3.4.11	80	COSTOS OPERATIVOS PROYECTOR FORMACION DE CAMPEONES	80.000.000
2.3.4.12	80	DIFUSION Y PROMOCION PROGRAMAS FORMACION DE CAMPEONES	30.000.000
2.3.5.		INFRAESTRUCTURA	0
2.3.5.1.		CONSTRUCCION ESCENARIOS DEPORTIVOS	0
2.3.5.2.		ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS	0

TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO E INVERSION	10.139.174.504
---	-----------------------

ARTICULO TERCERO: El presente acuerdo rige a partir del primero (1º) de enero de 2018.


de

Continuación Acuerdo No. 15 de 2017


6 de 9

CÚMPLASE

Popayán, 26 de diciembre de 2017



YOLANDA MENESES MENESES
Secretaria de Educación del Cauca.
Presidente Junta Directiva
Indeportes Cauca.



EDITH MILENA CABEZAS HURTADO
Gerente Indeportes Cauca
Secretario Junta Directiva

Proyectó: Elvia Leonor Rendón M. Contratista Área Financiera Indeportes Cauca
Revisó: Carmen Silena Velasco Gómez, Profesional Universitario Presupuesto

